



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 5.122.-

MAT.: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL
PROGRAMA APOYO A
FAMILIAS PARA EL
AUTOCONSUMO AÑO 2016.

LAJA, 22 de Junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1074 de fecha 16.06.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2016"
- 2.- Oficio N° 509 de fecha 31.05.2017 de Alcalde a Seremi de Desarrollo Social solicitando rectificación de Modificación Presupuestaria del Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo.
- 3.- D.A. N° 10.385 de fecha 23.12.2016 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo año 2016 entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región del Bio Bio y ejecutor Municipalidad de Laja.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE, Modificación al presupuesto asignado al "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2016" de la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social Bio Bio que se encuentran en cuentas administración de fondos, detallándose a continuación :

Item	Aumentar	Disminuir
Maquinarias y/o Herramientas	0	\$ 214.466
Materias primas e insumos para producción	0	\$ 64.480
Adquisición Silvoagropecuarias	0	\$ 523.875
Indumentarias para usuarios	0	\$ 200.000
Materiales de construcción	\$ 1.102.821	0
Impresión Fotocopias y encuadernación	0	\$ 150.000
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 50.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL /MCA/pab
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)




**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**